

Fecha: 05 - Octubre de 2018

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN PARED Y VEREDAS DE LA CABECERA CANTONAL DE ZARUMA CONFORME LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS TÉCNICAS.

Mediante requerimiento de fecha 2 de octubre de 2018 el Técnico de Títulos Habilitantes de EMOVTZA-EP, dio a conocer que se necesita contratar personal calificado con herramientas y maquinas apropiadas para realizar el servicio de instalación de señalética vertical en pared y veredas de la cabecera cantonal de Zaruma conforme las especificaciones y normas técnicas aprobadas.

Realizada la inspección de la reubicación y reinstalación de la señalética vertical en la ciudad de Zaruma, se verifica el cumplimiento de la señalética vertical ubicada en las siguientes calles: calle Colon y 29 de Noviembre, calle Bolívar, calle Plaza de la Independencia, calle Pichincha y colina, calle El Oro y calle Dr. Carlos Reyes, calle Marcelo Zambrano, calle José Antonio Jara, calle Reinaldo Espinoza, barrio 16 de Julio, calle Matilde Hidalgo, calle Gil Gilbert, Urbanización Sur, Los Pomarrosos, Calle Isidro Ayora-16 de Julio, calle Luis A. creso, avda. 8 de Diciembre; av. Ramírez Pamba, calle Bolívar, Damián Meneses y Sexmo, calle Jorge Reyes, calle San Francisco y Damián Meneses, calle Gonzalo Pizarro, calle Arturo Hidalgo, calle El Limoncito, calle Rocafuerte, calle 26 de Noviembre, calle 9 de Octubre, cumpliéndose con lo estipulado.

SEÑALÉTICA VERTICAL IMPLEMENTADA EN LA CIUDAD DE ZARUMA

